

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TELEHOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2013, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N 26-141 y Av. Orellana, Edificio Jericó, planta baja de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TELEHOLDING S.A.

ACCIONISTAS	VALOR
NELSON FREILE DARQUEA	114.535,60
CONTAG ALZURO MARTIN	0,40
	114.536,00

Por acuerdo unánime de los presentes actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Nelson Freile Darquea; y actúa como secretario Ad- Hoc el Sr. Paul Santiago Harris Maldonado.

El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de Administración e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2012.
- 2.-Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2012.
- 3.-Destino de las utilidades del año fiscal 2012.
- 4.-Designación de Comisarios principal y suplente para ejercicio fiscal de 2013.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2012.- El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe, enfatizando que el principal proyecto del 2.012 fue el Polígono República del Salvador en la ciudad de Quito, y que en este período económico se realizó la cancelación de deudas mantenidas desde el 2.005 con la Empresa

Eléctrica Quito. Acto seguido se da lectura al informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

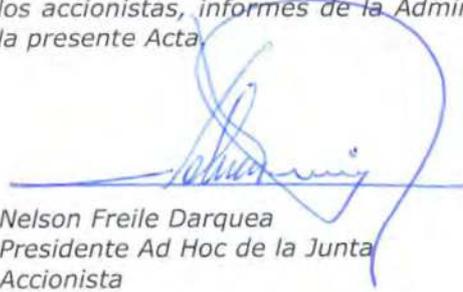
2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2012.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio de 2012. El Gerente explica el movimiento de varias cuentas, e indica que los Estados Financieros se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como lo exige la Superintendencia de Compañías; explica además que se incurrió en pagos significativos con el Municipio de Quito por la utilización de ductos en zonas de regeneración, lo que afectó al resultado del ejercicio, obteniendo USD\$ 28.097,44 como utilidad antes de Impuestos. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve por unanimidad, aprobar dichos estados financieros y anexos.

3.- Destino de las Utilidades del ejercicio 2012.- El Gerente menciona que la utilidad a libre disposición de los accionistas, luego de impuestos es de USD\$ 18.259,30, la misma que después de varias deliberaciones por acuerdo unánime de los accionistas, se destinará a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

4.-Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del 2013. Luego del análisis de candidatos presentados por la Gerencia General, la Junta por unanimidad resuelve designar a Sr. Rubén Darío Sandoval como Comisario para el próximo ejercicio económico, en consideración de la buena experiencia que se ha tenido con él en años pasados.

En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

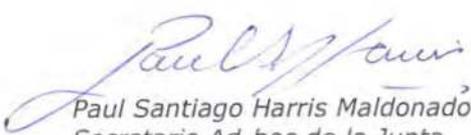
El presidente clausura la sesión a las 12h00 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.



Nelson Freile Darquea
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista



Martín Contag Alzuro
Accionista



Paul Santiago Harris Maldonado
Secretario Ad-hoc de la Junta